San Carlos-Antioquia, Septiembre 30 de 2026

Señora
OLGA DEICY SABOGAL RODRIGUEZ
Directora de Educación

Asunto: Supervisión Contrato de Prestación de Servicios CPS-340-2026

Por medio de la presente, le notifico formalmente su designación como supervisor para ejercer el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero y legal de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° CPS-340-2026, suscrito entre el Municipio de San Carlos (Antioquia) y SANDRA LIZETH JARAMILLO ALZATE, identificada con Cédula de Ciudadanía N 1.152.190.908

Las especificaciones esenciales del contrato son las siguientes:

✓ Objeto: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN, EN ARMONÍA CON LOS EJES, PROGRAMAS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ORIENTADAS AL BIENESTAR EMOCIONAL, LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.*".

✓ Valor: Hasta la suma de *DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.500.000).*

✓ Plazo de ejecución: *Setenta y cinco (75) días a partir del cumplimiento de los requisitos de forma y la suscripción del Acta de Inicio, sin superar la vigencia.*

Queda bajo su responsabilidad controlar su correcta ejecución y cumplimiento.

Atentamente,

ERIKA JOHANNA SERNA RESTREPO
Secretaria de Bienestar Social

OLGA DEICY SABOGAL RODRIGUEZ
Directora de Educación